

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

CVE-2022-1804 *Información pública de solicitud de autorización para reforma con ampliación de cabaña pasiega dotándola de uso turístico en barrio La Pedrosa, parcela 108, polígono 5.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por CABAÑAS CON ENCANTO, SL, para reforma con ampliación de cabaña pasiega dotándola de uso turístico, en suelo rústico del barrio de La Pedrosa, parcela 108 del polígono 5.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 2 de marzo de 2022.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

2022/1804